

PROCESO EJECUTIVO N° 2018-00138

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2018-00138, informando que se encuentra vencido el termino concedido. Sírvasse proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone programar para el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las diez y media de la mañana (10:30 A.M.), la audiencia pública especial de que trata el artículo 443 del C.G.P, por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T y en concordancia con lo establecido en los arts. 32 y el párrafo 1º del art. 42 del C.P.T y la SS, fecha y hora en la cual se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1942bb304deec4b76814c7e3b0ce7a54f23dae7228e8d452e2a3e112da79ec7f**
Documento generado en 06/07/2021 09:59:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>